

Nº	Acción propuesta	Conforme	Viabilidad	Prioridad	Comentarios
1	Creación de un canal abierto, cercano, próximo y visible para la participación ciudadana donde se planteen las propuestas de la ciudadanía de manera transparente y visible.	Si	4.4	4.4	<p>Se puntualiza:</p> <ul style="list-style-type: none"> -en vez de canal habría que hablar de canales. -las herramientas existen pero no llegan -existen diversidad de herramientas, se plantea unificarlas e utilizar las nuevas tecnologías - Se puso énfasis en que la repuesta de la administración fuera ágil - Utilizar las Asociaciones como canales de participación de aquellos ciudadanos que no puedan acceder a las tecnologías, establecerlas como canales de recogida de información intermediarios - Verificar las respuestas de la administración.
2	Creación / gestión de una CABINA PORTÁTIL de participación ciudadana que se pueda desplazar por los diferentes barrios de la ciudad. En ella los vecinos podrán informarse de todos los aspectos que afecten a su entorno y podrán realizar propuestas de mejora que sean conducidas a los consejos sectoriales.	Si	3.8	3.8	<ul style="list-style-type: none"> - Existen este tipo de cabinas en algunos edificios municipales - Han sido tratadas en la mesa de gobernanza.
3	Nueva metodología de participación ciudadana en la que los canales de participación permitan a los ciudadanos realizar propuestas concretas. Introducir una fase de información pública al ciudadano que le capacite para valorar dichas propuestas y, posteriormente, la administración pública adquiera el compromiso de incorporarlas a los plenos del Ayuntamiento.	Si	4.1	4.3	<ul style="list-style-type: none"> - Han sido tratadas en la mesa de gobernanza

4	Profesionalizar los servicios domésticos y cuidado de personas a través de formación específica y acreditación de dicha formación; eligiendo a personas con un bagaje en las labores domésticas/cuidados como responsables de la formación (aprovechando el conocimiento de estas personas y preservando el patrimonio cultural).	Si	3.7	4.2	<ul style="list-style-type: none"> - Se puntualiza: la formación y profesionalización se encuentran ya legislada - Riesgos de estigmatizar a determinados colectivos si la actuación se orientase únicamente a mujeres o inmigrantes - Potenciar la formación en nuevas tecnologías - Potenciar la formación de cooperativas y/o asociaciones para la lucha contra el empleo precario
---	---	----	-----	-----	---

Nº	Acción propuesta	Conforme	Viabilidad	Prioridad	Comentarios
5	Programas de ayudas y asesoramiento para la creación de nuevas empresas y para la expansión de actividades, dando prioridad a las actividades que contribuyan a una mayor diversificación de la oferta productiva y/o se localicen en zonas consideradas prioritarias. Especialmente para PYMES.	Si	3.4	4.6	- Se puntualiza: incluir la coletilla especialmente para PYMES - Fomento de acuerdos con entidades financieras (micro-créditos..) - La viabilidad de la propuesta es baja debido a la falta de competencias desde la Administración Local, pero estratégicamente es importante - Desde el ayuntamiento a través del IMFE y PROMALAGA se están realizando acciones, pero hay que revisar el enfoque ya el énfasis debe estar en orientar al emprendedor sobre las mejores opciones y posibilidades a la hora de abrir un local.
6	Establecimiento con carácter general y de forma continuada en el tiempo de un plan de empleo local, coordinado actuaciones en este ámbito con el resto de las Administraciones Públicas.	Si	3.3	4.6	- Se puntualiza: énfasis en zonas como Trinidad_Perchel y Palma_Palmilla
7	Aplicación de un plan de empleo específico para el colectivo de jóvenes, con actuaciones formativas para el segmento de jóvenes sin cualificación profesional y con sistemas de Garantía Juvenil (en coordinación con otras Administraciones Públicas). Especialmente en zonas con necesidades especiales como la Palma, la Trinidad, el Perchel,...	Si	3.4	4.6	- Se proponen planes específicos para zonas con necesidades específicas de transformación, formación...
8	Desarrollo de un programa específico de empleo y formativo para colectivo de mujeres dentro del plan de empleo.	Si	3.5	4.8	- Se puntualiza: primando medidas de formación y reconversión laboral
9	Desarrollo de un programa específico de empleo para el colectivo desempleados de larga duración, en especial en el caso de personas con edad superior a 45 años, dentro del plan de empleo, primando las medidas de formación y reconversión laboral.	Si	3.5	4.8	- Incluir al colectivo de la mujer como otro colectivo

Nº	Acción propuesta	Conforme	Viabilidad	Prioridad	Comentarios
10	Medidas de estímulo y fomento de las actividades en los sectores construcción (recuperación, rehabilitación y renovación) e industria, en especial si las actividades se relacionan con el medio ambiente, los nuevos avances tecnológicos y la satisfacción de nuevas demandas de bienes de consumo.	Si	3.7	4.5	- Se puntualiza: desdoblarse por un lado la construcción y por otro lado la industria - Las medidas de estímulo y fomento de las actividades en los sectores de la construcción deben ir en la línea de la Ley de las RRR: rehabilitación, recuperación y renovación - Importancia de apoyo al comercio local
11	Medidas de apoyo y estímulo a la inversión orientadas a la diversificación de la oferta turística, el incremento de la calidad y la mejora de la estacionalidad.	Si	3.9	3.6	
12	Medidas de apoyo y estímulo a la inversión orientadas a las pequeñas y medianas empresas con potencial exportador o con capacidad exportadora demostrada para aumentar su grado de internacionalización, con especial mención a las industrias agroalimentarias.	Si	3.9	4.3	- Se puntualiza: con especial mención a las industrias agroalimentarias - Énfasis en la producción de productos ecológicos - Crear zonas específicas de industria agroalimentaria, figura de parque tecnológico
13	Reforzar la ventanilla única o una forma de comunicación electrónica eficiente entre los diferentes organismos y la ciudadanía para multiplicar el efecto de la información, gestiones administrativas y las ayudas a las empresas.	Si	4.2	4.4	- Se puntualiza: tanto online como física
14	Que las instituciones responsables de la recopilación y difusión de datos actúen con regularidad y uniformidad durante el proceso de elaboración de estadísticas contemplando las variables de género y discapacidad en el ámbito de la empresas y el empleo.	Si	2.8	3.6	- Es necesario la desagregación de los datos estadísticos por colectivo, por género

Nº	Acción propuesta	Conforme	Viabilidad	Prioridad	Comentarios
15	Reducir las tasas de población en riesgo de pobreza infantil, especialmente: Facilitar las oportunidades de acceso al mercado laboral con acciones específicas que faciliten la conciliación laboral y familiar	Si	3.4	4.7	- Conciliación de horarios de trabajo - Énfasis en el teletrabajo - Mejoras de la conciliación con colaboración externa y no recaer el peso dentro de la familia
15'	Reducir las tasas de población en riesgo de pobreza infantil, especialmente: Mejoras en la red de servicios y prestaciones relacionados específicamente con la infancia dado el elevado porcentaje de población infantil en riesgo de pobreza.	Si	3.6	4.7	
16	Medidas conducentes a la reducción de los niveles de pobreza económica y las de carácter redistributivo para mejorar los niveles de desigualdad económica.	Si	4.2	4.7	Es muy genérica, hay medidas concretas ya recogidas.
17	Mejorar el acceso a la prestación de servicios sociales y asistenciales: - facilitar el acceso a las prestaciones - favorecer la coordinación entre los agentes responsables	Si	4	4.4	
17'	Facilitar la integración de colectivos en riesgo de exclusión: - acciones de asesoramiento residencial, legal y laboral.	Si	4.1	4.3	- Mejora urbana de los espacios en los barrios: solares vacíos, mayores equipamientos...

Nº	Acción propuesta	Conforme	Viabilidad	Prioridad	Comentarios
18	Acciones de información, orientación y asesoramiento legal, residencial y laboral para colectivos específicos de población extranjera con objeto de mejorar el grado de integración residencial de la población extranjera dado la segregación residencial existente en algunas nacionalidades.	Si	3.8	4.1	
19	Organizar eventos profesionales que conviertan a la ciudad en referente en temas como: – Turismo: de negocios, idiomático, de salud, cultura cruceros – Ciudades Sostenibles – Smart Cities – Nuevas tecnologías aplicadas – Transferencia I+D+i – Emprendedores Y posicionen la ciudad, atraigan empresas que inviertan y realicen negocios en la ciudad así como a profesionales que elijan Málaga para trabajar y vivir.	Si	4.2	3.9	
20	Establecer mecanismos que faciliten la concesión de ayudas y asesoramiento para emprendedores y PYMEs que fomenten la creación de nuevas empresas.				Propuesta repetida
21	Incluir cláusulas sociales en los pliegos de contrataciones y licitaciones públicas para aumentar la posibilidad de acceso al mercado laboral de personas en riesgo de exclusión social.	Si	4.6	4.8	- El ayuntamiento de Barcelona ya está trabajando en esta línea

Nº	Acción propuesta	Conforme	Viabilidad	Prioridad	Comentarios
22	Facilitar y apoyar a nivel local la formación de las mujeres en las TIC's Crear grupos, fomentar la participación de mujeres jóvenes en las NNTT mediante campus, concursos de diseño de App's, etc. Para mejorar la representación femenina en las empresas de NNTT/TIC.	Si	3.9	3.9	- Aplicar el modelo de co-educación
23	Acompañar a las empresas durante los primeros años de vida y no sólo en la fase de creación. Potenciar encuentros empresariales y de networking entre empresas de nueva creación y empresas ya consolidadas con objeto de evitar la desaparición prematura de las microempresas y PYMES por falta de madurez con especial incidencia en las empresas de titularidad femenina.	Si	4.7	4.7	
24	Implantación de huertos urbanos asociados a actividades de educación ambiental.	Si	4.6	4.8	-Es una propuesta transversal que han aparecido en toda las mesas.